

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DECANO/A DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2015.

ASISTENTES:

Luís Vicente Amador Muñoz, Germán Jaráiz Arroyo, Carmen Botia Morillas, Mª José Antonio Chacón Serna, Rosa Herrera Gutiérrez, Cristina Villalba Quesada, Rosa Mª Díaz Jiménez, Macarena Esteban Ibáñez, , Mª José Guerrero Mayo, Mª Elodia Hernández León, Clemente Jesús Navarro Yáñez, Manuel Tomás González Fernández, Belén Martínez Ferrer, Mª Victoria Pérez de Guzmán, Virginia Mª Martínez Lozano, Mª Luisa Delgado Niebla, Mª Josefa Vázquez Fernández, Mª José Dorado Rubín, Esperanza Infantes Labella, Francisco Javier Martínez Carranza, Carmen Peral Ortega y Rafael Gómez Del Toro (como secretario de la mesa electoral).

AUSENCIAS: Pedro Blanquer, Jessica Garrote Redondo, José Javier Gómez Adrián, Marta Pérez Martín, Iván Espinosa, José A. Sánchez Medina, Alejandro Tirado. DISCULPAN ASISTENCIA: Macarena Hernández Ramírez, Antonia Mª Ruiz Jiménez (baja por enfermedad)

1. Elección del Decano o Decana.

Siendo las 12.30 h de día 9 de abril de 2015 y acorde con la normativa, el profesor Dr. Clemente Jesús Navarro, como Presidente de la Mesa Electoral, declara abierta la sesión en segunda convocatoria e insta al profesor Rafael Gómez, como Secretario de la Mesa Electoral, a dar lectura a la relación alfabética de los miembros componentes de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales, anotando la ausencias a efectos de la existencia o no de quórum. A continuación, constatada la existencia del quórum exigible, la sesión continúa con la lectura alfabética de los candidatos presentados. En esta ocasión se ha presentado una única candidata que es la profesora Dra. Rosa Mª Díaz Jiménez. Seguidamente. El Presidente de la mesa electoral concede la palabra a la única candidata, advirtiendo que, según la normativa, tienen un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición de su programa si lo estima conveniente.

La profesora Dra. Rosa Mª Díaz Jiménez comienza agradeciendo a todos el apoyo recibido para presentarse como candidata a Decana y quiere dejar constancia de su agradecimiento a la labor realizada por los anteriores Decanos y por los vicedecanos que constituyeron los equipos decanales. Expone con más detalle los agradecimientos, así como las líneas organizativas y objetivos en su programa electoral que se adjunta como ANEXO 1 a este acta.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Seguidamente, por petición de los asistentes al acto, el Presidente abre un turno de palabra:

Profesora Dra. Virginia Mª Martínez: Agradece las palabras de la Candidata y traslada que además de la equidad de las titulaciones a la que se ha referido, sería deseable también la existencia de equidad entre los Dptos., especialmente al que la profesora pertenece, que no tiene titulación. Pregunta a la candidata cuál es su actitud frente a esto y deja constancia de que es algo que tiene que estar en la mesa desde un principio.

Profesora Dra. Rosa Mª Díaz Jíménez: señala que la palabra equidad es uno de sus principios, con lo cual, tratará de incluir a todos los Departamentos también. La composición de esta nueva junta ya denota la inclusión de los Dptos..

Profesora Dra. Mª Josefa Vázquez: da las gracias por su disponibilidad y aspectos y valores que marcan la pauta del programa que ha presentado la Candidata. Equidad, transparencia e inclusión son aspectos de gran importancia que pienso que la Candidata cumplirá. La felicita, anima y da las gracias.

Profesora Dra. Cristina Villalba: da las gracias a la Candidata por haberse presentado y resalta su gran capacidad y actitud, demostrada en otras labores de gestión previas, lo que es importante habida cuenta de los muchos retos que han de afrontarse. Agradece las palabras de la profesora Victoria Martínez porque piensa que es muy importante lo que ha indicado, que debe tenerse en cuenta y piensa que Rosa Díaz lo va a hacer. Se muestra de acuerdo con lo que ha planteado la Candidata y le manifiesta su apoyo, deseándole lo mejor.

Alumno José Antonio Chacón: resalta la dificultad de los estudiantes en el trabajo de la Facultad por desconocimiento de las tareas de gestión. Por tanto, pide que exista mayor cercanía e información respecto al alumnado para poder incorporarse mejor al trabajo a desarrollar en la Junta de Facultad.

Profesora Dra. Rosa Mª Díaz: señala que para ella son muy importantes los procedimientos, y que deben establecerse para que haya claridad e información sobre el funcionamiento de la Facultad. A este respecto, y en general, se pone a disposición del alumnado.

Profesor Dr. Manuel Tomás González: agradece la valentía de la Candidata al haberse decidido presentarse.

Profesor Dr. Luís V. Amador: manifiesta sentirse orgulloso y cree que los miembros de la Facultad deben felicitarse porque este acontecimiento se haya normalizado. Por tanto, felicitaciones a todos y agradecimientos a Rosa Díaz para que esta dinámica continúe.



Cerrado el turno de palabra el Presidente pregunta a la candidata si desea someterse a votación pues, según la normativa, no es necesario en el caso de que exista un único candidato/a. La profesora Dra. Rosa Mª Díaz Jíménez expresa su deseo de someterse a votación.

Seguidamente, se procede al reparto de papeletas y a la llamada al voto alfabéticamente a cada uno los miembros de la Junta de Centro presentes por parte del Secretario de la Mesa. A continuación, el Presidente procede a la apertura de las papeletas y su escrutinio dando lectura de su contenido.

Realizado el cómputo de los votos el resultado es el siguiente:

A favor de la candidata: 21 votos

En contra de la candidata: 0 votos

Voto en blanco: 0 votos

Terminado el trámite el Presidente procede a proclamar como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales a la profesora Dra. Rosa Mª Díaz Jiménez.

Se cierra la sesión síendo las 13.30 h del día 9 de abril de 2015.

Fdo. Clemente J. Navarro Yañez

Ratael Gomez del Toro

ano de Calidad en funciones y Secretario Presidente de la Mesa Electoral de la Facultad de nesa Electoral por delegación del

encias Socia

Facultad

Fdo. Carmen Peral Ortega

Miembro de la JF de menor edad.



ANEXO 1

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2015-2019 (Profesora Dra. Rosa Mª Díaz Jiménez)

Actitud personal:

- Humildad para iniciar un proceso con ilusión y con fuerza.
- Agradecimiento a los equipos anteriores fundamentalmente al del último periodo (Rosalia Martínez, Guadalupe Cordero y Guillermo Domínguez y a todos y todas las vicedecanas que han dedicado su esfuerzo por lo colectivo) Nos encontramos con una facultad ordenada, con títulos acreditados y con una estructura consolidada, con incontables proyectos de innovación docente, una plataforma que facilita seguir avanzando por mejorar nuestros títulos y situarlos donde corresponde.

PRINCIPIOS GENERALES:

Asegurar la equidad de trato a todos los títulos que ofrece la Facultad.

Garantizar la transparencia de las acciones del Decanato y la facultad desarrollando herramientas para la participación de todos/as los agentes implicados/as generadoras de confianza en los órganos de representación.

Gestionar la facultad horizontalmente, procurando el orden ascendente en la relación con el profesorado la transparencia y la accesibilidad a la información, el funcionamiento y las personas.

Simplificar procesos que rentabilicen el esfuerzo de las personas que conformamos la Facultad y generen eficiencia de la estructura.

Comunicar horizontal y verticalmente tanto a nivel interno como externo.

Posicionar institucionalmente a la facultad y a sus títulos en los circuitos académicos nacionales e internacionales.

PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

Cumplimiento de la normativa que afecta al funcionamiento de la facultad en los procedimientos competentes (Instrucción General de Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento,

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



mejora y modificación) en los estudios de Grado. Sistema de Garantía Interna de Calidad, acreditación, progreso y permanencia de estudiantes...)

Reorganización y ajuste de la estructura del decanato, definiendo con claridad, transparencia, estabilidad y criterios de competencia las funciones y tareas de los vicedecanatos.

Ajuste, consenso y formalización periódica de los procedimientos clave del funcionamiento de la facultad como el Plan de centro, Horarios, optativas, asignaturas en inglés, TFG... incidiendo especialmente en las opciones de conciliación de la vida laboral y familiar.

Avanzar en la participación del alumnado.

Accesibilidad a la información de la Facultad y su funcionamiento.

Clarificación de funciones y competencias entre las responsabilidades académicas de los títulos y el equipo decanal, formalizando de manera estable y clara los canales de comunicación y apoyo necesarios.

Ordenar las comisiones actuales y priorizar las reconocidas formalmente de cara a la verificación y acreditación de los títulos (CGIC y Comisión de estudios)

Trabajar por la transparencia financiera, equidad y eficiencia en la gestión presupuestaria.

Aprobar Reglamento de la Facultad de CCSS.

Objetivos iniciales

- Revisar y completar el proceso de la Acreditación de los títulos
- Consensuar los procedimientos relativos al desarrollo de los TFG.
- Consensuar la oferta de optatividad con estabilidad a medio plazo y garantías al alumnado.
- Priorizar la comunicación con el rectorado y con otros agentes implicados en la docencia como los Departamentos

Objetivos transversales

- Evaluar el plan estratégico 2014-2016 y desarrollar nuevo plan estratégico 2016-2019
- Consolidar el sistema de prácticas regladas. Proyecto de estabilidad, viabilidad, prestigio académico e independencia de entidades externas con metodologías de aprendizaje-servicio
- Avanzar en campos poco explorados (empleabilidad, cooperación interuniversitaria y organizacional)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



- Generar espacios de encuentro de los diversos grupos y líneas de investigación vinculadas a la Facultad.
- Estimular y apoyar iniciativas de innovación docente
- Iniciar proceso de negociación y consenso preparatorio a la reforma universitaria, explorando las opciones y viabilidad de nuevas titulaciones, dobles titulaciones e informando sobre las opciones de posgrado.
- Mejorar la internacionalización (alumnado, profesorado y títulos)
- Reformar los sistemas de información sobre la facultad (web y redes sociales) priorizando la transparencia, rigor y sencillez.